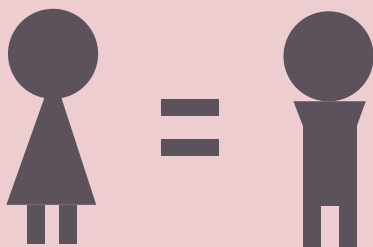


R e s p e t o

a la Dignidad





## ¿QUÉ ES EL RESPETO A LA DIGNIDAD?

La dignidad humana es el valor que tienen las personas por el simple hecho de ser personas. Hay respeto a la dignidad cuando valoramos por igual a las personas, creando las condiciones para que estas satisfagan sus necesidades básicas y se desarrollen plenamente como seres humanos.

El respeto a la dignidad humana es esencial para la convivencia en una sociedad democrática, participativa e igualitaria, donde los individuos y el Gobierno traten a las personas de manera justa.

**LA DIGNIDAD HUMANA CELEBRA LA DIVERSIDAD**

No hay respeto a la dignidad cuando se discrimina por edad, sexo, raza, condición social, nacionalidad, estado migratorio, orientación sexual, identidad de género, apariencia u otra condición.

El reconocimiento del valor humano obliga al Gobierno a garantizar que las personas disfruten de su vida y de su libertad de manera digna, promoviendo el acceso a otros derechos fundamentales como son el derecho a recibir servicios de salud adecuados, el derecho a la educación y el derecho a la vivienda.



# ¿DE DÓNDE SURGE EL DERECHO A LA DIGNIDAD?

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Organización de Naciones Unidas en 1948, reconoce que todas las personas son iguales en dignidad.

## ARTÍCULO 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

La Carta de Derechos contenida en el Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico comienza con el reconocimiento de la dignidad humana, ubicando este derecho entre uno de los principios más

importantes para nuestra democracia.

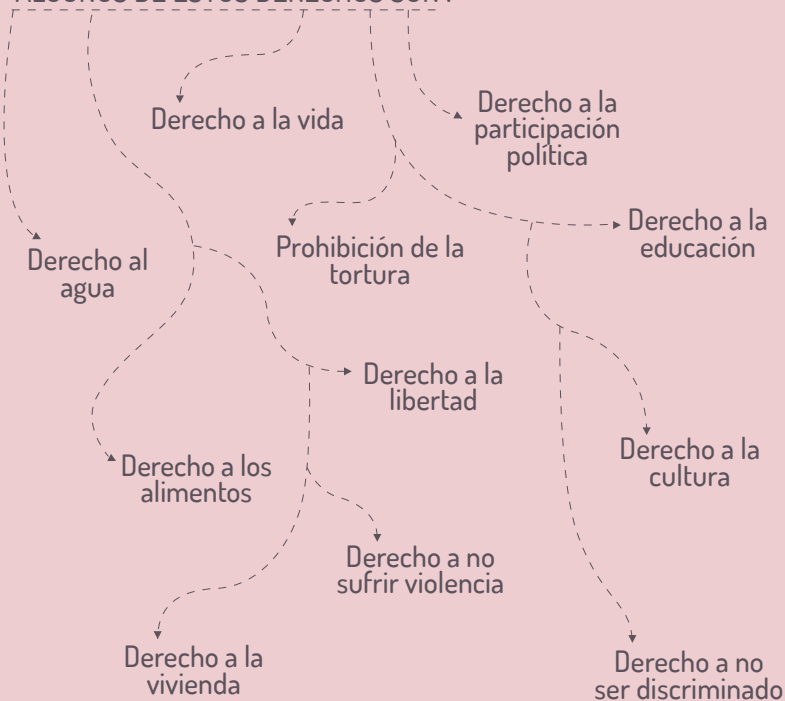
## SECCIÓN 1

La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la Ley. No podrá establecerse discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.

# ¿QUÉ DERECHOS HAY QUE GARANTIZAR PARA RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA?

Alcanzar el respeto pleno a la dignidad humana exige reconocer todos los derechos fundamentales. Son de particular importancia aquellos que son indispensables para que las personas vivan en condiciones adecuadas y justas que les permitan el desarrollo individual y colectivo.

ALGUNOS DE ESTOS DERECHOS SON :



# PARA RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA NECESITAMOS IGUALDAD Y EQUITAD

La dignidad está relacionada con la igualdad y con la equidad. Aunque muchas veces se habla de estos dos conceptos como si fueran sinónimos, es importante conocer que son ideas distintas. Ambas son necesarias para lograr el respeto a la dignidad humana.

Hay igualdad cuando se brindan las mismas oportunidades y se exigen las mismas responsabilidades a todas las personas. Cuando se establece la igualdad como principio, se establecen políticas que tratan a todas las personas de manera idéntica, a pesar de que existan factores, como la edad o la raza, que pudieran diferenciarlas.

Hay equidad cuando reconocemos que las personas son diversas y que existen realidades particulares que pueden afectar sus oportunidades. Las medidas de equidad son aquellas que atienden las diferencias que tienen los seres humanos y establecen un trato adecuado para proteger a las personas según su realidad. Por ejemplo, una medida equitativa reconocería que una madre soltera o un joven con necesidades especiales requieren protecciones que otras personas no. Por eso, se dice que la equidad es la igualdad justa.

Si queremos alcanzar la igualdad de dignidad para todas las personas, es necesario trabajar por la equidad, reconociendo que los seres humanos son diversos y que esas diferencias deben ser protegidas y respetadas.

# ¿CÓMO PROTEGEMOS LA DIGNIDAD HUMANA?

La dignidad humana se protege poniendo en práctica estrategias para lograr la igualdad y equidad en nuestras comunidades. Existen numerosas organizaciones que trabajan para defender la dignidad humana de sectores que han sido discriminados históricamente: comunidades pobres, mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, personas de edad avanzada o con necesidades especiales, grupos LGTBTTIQ y la población confinada, entre otros.

**PUEDA ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE Y OTROS DERECHOS EN:**

[www.ayudalegalpr.org](http://www.ayudalegalpr.org)

## PREGUNTAS GUÍAS

- 1 ¿Sabía que existe un derecho a que se respete la dignidad humana?
- 2 ¿Qué es para usted la dignidad humana?
- 3 ¿Puede dar ejemplos específicos de atentados contra la dignidad humana?
- 4 ¿Cree que en su comunidad existe un respeto pleno a la dignidad humana?
- 5 ¿Puede ofrecer ejemplos de su comunidad donde se ha alcanzado mayor respeto a la dignidad humana de una persona o de un grupo gracias a los esfuerzos que ha hecho la propia comunidad?
- 6 ¿Qué grupos están más vulnerables ante la discriminación en su comunidad? ¿Por qué?

- 7 ¿Qué estrategias propondría para lograr el respeto a la dignidad de estos grupos?
- 8 ¿Cree que el Gobierno es responsable de atender la discriminación? ¿Qué medidas usted piensa que deberían aprobarse para lograr la igualdad entre las personas?
- 9 ¿Cree que existe un trato igual para las personas indistintamente de su edad, raza, género, nacionalidad? ¿Existe el racismo en Puerto Rico? ¿La homofobia?

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### EL MAPA DE LA DIGNIDAD

Utilizando cartulinas o papel reciclado, invitar a los participantes a dibujar un mapa sobre la dignidad. En este mapa, deben representar su comunidad -total o parcialmente- y deben identificar tres lugares en los que ocurren situaciones que pueden afectar el derecho a la dignidad humana. La persona tallerista debe guiar el ejercicio, observando que la dignidad humana incluye otros derechos como son el derecho a la vida, el derecho de acceso al agua y otros. Luego, deben pensar cómo pueden atender esas situaciones y presentar posibles estrategias para solucionarlas. Exhortar a los participantes a describir cómo cambiaría el mapa -si cambiara- a partir de esas modificaciones.-

# iea!

**espacios abiertos**

Para ver los videos de la serie Derecho. Son tuyos.  
Defiéndelos, descargar estos materiales educativos  
y/o acceder a más información, visita :

[www.espaciosabiertos.org](http://www.espaciosabiertos.org)

[www.periodismoinvestigativo.com](http://www.periodismoinvestigativo.com)

